

Señores
MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO
FONDO NACIONAL DE PENSIONES DE LAS ENTIDADES TERRITORIALES
– FONPET
Carrera 8 No. 6-64
BOGOTÁ, D. C.

Asunto: Solicitud conjunta de retiro de recursos y acreditación de saldo en cuenta del FONPET, por virtud de acuerdo de pago previa compensación y cruce de obligaciones por concepto de cuotas partes pensionales.

Respetados señores:

(NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS), identificado(a) con la cédula de ciudadanía número (XXXX) de (XXXX), en la calidad de representante legal del (Departamento, Distrito o Municipio que corresponda), elegido(a) por votación popular según constancia expedida por la Delegada de la Registraduría Nacional del Estado Civil de fecha (XXXXX) y Acta de Posesión No. (XXXX) de fecha (XXXX), cuya entidad para el efecto arriba señalado tiene el carácter de ENTIDAD TERRITORIAL DEUDORA; y (NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS), identificado(a) con la cédula de ciudadanía número (XXXX) de (XXXX), en la calidad de representante legal del (Departamento, Distrito o Municipio que corresponda), elegido(a) por votación popular según constancia expedida por la Delegada de la Registraduría Nacional del Estado Civil de fecha (XXXXX) y Acta de Posesión No. (XXXX) de fecha (XXXX), ente que ocupa la posición de ENTIDAD TERRITORIAL ACREEDORA; concurrimos ante ese Ministerio como administrador del Fondo Nacional de Pensiones de las Entidades Territoriales – FONPET, para manifestarle que conforme al Decreto 4810 de 2010 y a las directrices del Instructivo Conjunto expedido por los Ministerios de Hacienda y Crédito Público y de la Protección Social, hemos celebrado un acuerdo de pago previa compensación y cruce de cuentas por concepto de cuotas partes pensionales que comprende la utilización de los recursos disponibles con que cuenta la ENTIDAD TERRITORIAL DEUDORA en el FONPET, por cuya virtud expedimos las siguientes autorizaciones:

La ENTIDAD TERRITORIAL DEUDORA (Departamento, Distrito o Municipio que corresponda), autoriza el retiro o débito de la suma de (VALOR EN LETRAS) (\$XXXX,xx) con cargo a los recursos que ésta posee en el FONPET, que se descontará de la Subcuenta de Recursos de Propósito General, atendiendo los límites del artículo 2º del Decreto 4810 de 2010 y establecido el saldo en la forma determinada por el artículo 4º ibídem, con la finalidad de cubrir el saldo resultante de la compensación o cruce de cuentas de cuotas partes pensionales recogida en el acuerdo celebrado con la ENTIDAD TERRITORIAL ACREEDORA (Departamento, Distrito o Municipio que corresponda),

La ENTIDAD TERRITORIAL ACREEDORA (Departamento, Distrito o Municipio que corresponda), por su parte autoriza la acreditación o abono de la suma de (VALOR EN LETRAS) (\$XXXX,xx) en la Subcuenta de Recursos de Propósito General que ésta posee en el FONPET, cuyo valor corresponde al saldo resultante de la compensación o cruce de cuentas materia del acuerdo celebrado por concepto de cuotas partes pensionales con la ENTIDAD TERRITORIAL DEUDORA (Departamento, Distrito o Municipio que corresponda).

Esta suma no incorpora conceptos distintos a los conceptos de las cuotas partes pensionales objeto del acuerdo.

Las anteriores autorizaciones se sustentan y acompañan con los siguientes documentos (SE ENUMERA EL MÍNIMO DE DOCUMENTOS A ANEXAR):

1. Acuerdo celebrado entre los representantes legales de las entidades territoriales antes referidas, junto con copia de los documentos de identificación y de los que acreditan ese carácter de representantes legales.
2. Cuentas de cobro de los representantes legales de cada entidad.
3. Certificación expedida por funcionario competente acerca del cumplimiento de las normas legales que regulan las cuotas partes pensionales.
4. Actos administrativos de reconocimiento de la pensión y de reliquidación de la mesada y de sus reajustes, si hubo lugar a esto, donde conste que se haya cumplido y agotado el procedimiento de consulta de cuota parte.
5. Actos administrativos de aceptación o de objeción de la cuota parte, o prueba oponible del silencio administrativo positivo.
6. Certificación expedida por funcionario competente sobre pago de las mesadas pensionales de las que derivan las cuotas partes, valor inicial y fecha de efectividad de la pensión, fecha de inclusión en la nómina y valor de la mesada a la fecha de presentación de las cuentas de cobro.

Asimismo se anexa un disco con la información magnética requerida para las verificaciones o cruces con las bases de datos de Pasivocol.

Cordialmente,

Por la entidad territorial acreedora:

Por la entidad territorial deudora:

(FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL)
(Nombres y apellidos completos)
C. C. No. (XXXX) de (XXXX)
(Cargo y entidad territorial)

(FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL)
(Nombres y apellidos completos)
C. C. No. (XXXX) de (XXXX)
(Cargo y entidad territorial)